



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

29 MAY. 2025 14:10:01

Entrada **70054**

Pregunta Muertes en el Hierro

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Ione BELARRA URTEAGA
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada Ione Belarra Urteaga, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para su respuesta por escrito**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles, 28 de mayo, un cayuco con unas 150 personas a bordo se volcó en el puerto de La Restinga, en El Hierro, cuando se aproximaba al muelle para desembarcar a sus ocupantes. Los servicios de emergencia de las instalaciones portuarias certificaron la muerte de al menos siete personas. Cuatro de ellas son mujeres adultas y las tres restantes son menores: una de aproximadamente 10 años y dos de unos cinco años. Además, hay dos adultos, un hombre y una mujer, en estado grave.

Según las informaciones públicas, los efectivos trasladaron en helicóptero a un niño de tres años y a una niña de unos cinco al Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, en Santa Cruz de Tenerife, esta última por un ahogamiento incompleto, y no ha logrado sobrevivir. Otros cuatro menores con dificultad para respirar han sido ingresados en el Hospital insular Nuestra Señora de los Reyes, en El Hierro.

Según ha explicado Salvamento Marítimo, el Centro de Control de Santa Cruz de Tenerife movilizó por la mañana a la Salvamar Diphda. El Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) había detectado un cayuco a seis millas náuticas (unos 11 kilómetros) de la Restinga. La embarcación lo acompañó hasta el puerto de La Restinga. Una portavoz del organismo público explicó que "Durante el desembarco, una parte de las personas que viajaban en el cayuco se ha concentrado en una de las bandas, lo que ha provocado el escoramiento y volcado".

Solo entonces, tras el vuelco del cayuco, el personal de Salvamento Marítimo de la Diphda y la Navia iniciaron las labores de rescate. En dichas labores fueron ayudados por la Policía Nacional, la Guardia Civil, la Cruz Roja y el personal sanitario que se encontraba en el muelle. También participaron tanto trabajadores del muelle como de los clubes de buceo. Uno de los que acudió al muelle para ayudar declaró que "Después de sacar a un montón de ellos, lograron darle la vuelta al cayuco. Dentro, en una burbuja de aire, se encontraron a un montón de ellos más".

El delegado del Gobierno declaró que "Es probable que se hayan hundido muy rápidamente, porque no tienen ni siquiera la capacidad de movimiento que tenemos cualquier ser humano en una circunstancia normal", debido al agotamiento por la dura travesía por el mar. Asimismo, añadió que "Normalmente, se acompañan incluso a la embarcación hasta el mismo puerto para no hacer el traslado en la alta mar". Ello apunta a que, en casos como estos, Salvamento Marítimo no considera proveer a las personas con chalecos salvavidas como primer paso necesario antes de plantear otras acciones de rescate y/o acompañamiento a puerto, algo que podría evitar numerosas muertes.

Lo ocurrido ayer no son hechos aislados.

Por lo expuesto anteriormente, se pregunta:

- ¿Por qué motivo Salvamento Marítimo decidió no proveer de chalecos salvavidas a las personas migrantes a bordo del cayuco una vez lo localizaron?
- ¿Contaba Salvamento Marítimo con chalecos salvavidas suficientes para todas esas personas? En caso de que no, ¿con cuántos suele contar y cuál es el motivo para no llevar suficientes?
- ¿Pretende el gobierno de España llevar a cabo una investigación acerca de los hechos para depurar responsabilidades?
- ¿Qué medidas plantea el Gobierno de España para evitar que se repitan estos hechos?

Madrid, Congreso de los Diputados a 29 de mayo de 2025

IONE BELARRA URTEAGA

Diputada de Podemos
Portavoz G.P. Mixto